

Orden Sup.^{ma} — Febr. 23. / 1822

N 42 1

Para q. el Contad.^r de Recultas
mas antiguo continúe con la Regu-
lacion de la Media-Armata —

Lima Febrero 23. de 1822 = Conforme á la
costumbre debe continuar la Regulacion de
las Medias-Armatas el Contad.^r de Recultas
mas antiguo de la Contad.^a, sin perjuicio de
evacuarse p.^r si el Contad.^r mayor D. Joaquín
Bonet los particulares encargos de Lanzas
y Medias-Armatas de los Titulos q.^e tiene
hechos este Supremo Gobierno; y al efecto tome
se Varon de esta Provid. en la expresada Con-
taduria Mayor y Comision de Media-Armata
Pública de su Exa. = Unanime —

MH-0129

Caj. 4
Doc. 25
Fol. 1



C. h. 29-24

FOL. 1

